ACTA 491 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2005.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:10 horas del día diez de noviembre del año dos mil cinco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; C.P. Eugenio Pablos Antillón, Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Fausto Córdova Ibarra, Representante del Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta y Profr. Javier Ochoa Rivera, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia del los C.C. Lic. Abelardo Grijalva Otero, Comisario Público Cludadano, C.P. Ignacio Pinto Avelar, Titular, del Organo de Control Interno y Desarrollo Administrativo y como invitados los C.C. Ing. Humberto Taddel Zavala, Asesor de la Dirección General, C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas, Ing. Luis Guillerm& Córdova Félix, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales, Dr. José Luis Martínez Duran, Subdirector de Servicios Médicos, Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Luis Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo, Lic. Jorge Carlos Vizcarra Gómez, Jefe de Asesoría y Seguimiento, con el objeto de celebrar una sesión extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 491, que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación, en su caso, de la sesión.

\$



3.- Acto de seguimiento de los acuerdos tomados en pasadas reuniones de Junta Directiva.

- 4.- Aprobación de la sesiones número 489 y 490.
- 5.- Presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.
- 6.- Aprobación de bajas y nombramientos de funcionarios propuestos por el Director General del Instituto.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de Sesión.

En desahogo del **primer punto** de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del **segundo punto** de la orden del día el Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quorum legal necesario para su celebración.

En desahogo del **tercer punto** de la orden del día referente a acto de seguimiento de los acuerdos tomados en pasadas reuniones de Junta Directiva, se desahogan en los siguientes términos:

Asunto Primero.- El Secretaria Técnica, hace del conocimiento de los consejeros que en seguimiento a la petición del C. Comisario Público Lic. Abelardo Grijalva Otero, se le hizo entrega de 4 evaluaciones de servicio, presentada por diversos servidores públicos del Instituto.

Asunto Segundo.- Autorización del acuerdo que autoriza el pago de pensión por invalidez total y permanente al 100% del sueldo regulador a favor de servidores públicos de confianza, en razón de la cláusula vigésima primera del convenio celebrado el día 28 de junio del 2002 entre el Issisteson

\$.

Blvd. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora.



y el Sutspes donde se otorga dicho beneficio a los trabajadores de base al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora.

Acuerdo: Se somete a aprobación de los H. Consejeros, y estos aprueban en todos sus términos el acuerdo a ellos presentados, mismo que será rubricado por la totalidad de los consejeros.

Asunto Tercero.- La Sra. Cecilia Yépiz Valdez, recibió una casa por conducto de un crédito otorgado por Banco del Atlantico y por el cual el Isssteson realizaba retenciones quincenales. La señora fue dictaminada con una incapacidad total y permanente y acusa al Instituto de no haber presentado en tiempo la reclamación del seguro de crédito hipotecario, razón por la cual a la fecha la Sra. Yépiz tiene un adeudo a la fecha de 90,000 pesos con el Banco HSBC.

Acuerdo.- Se someterá a la aprobación del Comité Técnico de Fovisssteson, la modificación del fideicomiso de vivienda con la finalidad de poder otorgar algún beneficio a la ahora solicitante.

Asunto Cuarto.- La Sra. Yolanda Vega Cota, recibió una casa en una ubicación física considerada irregular, con un crédito otorgado por conducto del Isssteson, determinando y autorizando la ubicación de la propiedad tanto por el SUTSPES como por SIUE y el Ayuntamiento.

Avance.- La ahora quejosa presentó una queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en contra del Instituto a raíz de la problemática planteada, misma queja que fue debidamente contestada por el Instituto, y se está en espera de la respuesta por parte de la Comisión Estatal. Haciendo la aclaración a los H. Consejeros que la quejosa de referencia no aceptó las, ofertas planteadas por el Isssteson.

En uso de la voz el Lic. Fausto Córdova propone someter la problemática al Comité Técnico de Fovisssteson para que éste lo analice, formular propuestas y buscar una solución a favor de la solicitante.

Asunto Quinto.- Contratación de despacho contable para la dictaminación de las denominadas cuentas de orden.

S.

of day of

J. Susand

Avance.- La Secretaría de la Contraloría no ha remitido al Isssteson el Despacho Contable autorizado para dictaminar las cuentas de orden. En estos términos la Dirección General del Instituto, insistirá ante dicha Secretaría.

Asunto Sexto.- Presentación de afectaciones contables para su autorización en seguimiento al informe largo de auditoria realizada por el despacho externo Brito S.C, realizada en el periodo del primero de enero al 31 de diciembre del 2004.

Acuerdo: Una vez manifestado por el C.P. Pablos Antillón, la procedencia de dicha observación, se aprueba por la totalidad de los consejeros dichas afectaciones contables.

En desahogo del cuarto punto de la orden del día referente a aprobación de las actas de sesiones de Junta Directiva 489 y 490.

Observación: El Lic. Abelardo Grijalva Otero, comenta que no se tomó en cuenta el punto tres de aprobación de sesiones de convocatorias anteriores, por lo que recomienda que para reuniones posteriores se dé lectura de las actas correspondientes.

Acuerdo: Se aprueba por la totalidad de los consejeros las actas de sesiones de Junta Directiva 489 y 490.

En desahogo del quinto punto de la orden del día, referente a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes, se analizaron las propuestas respectivas presentadas por la Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales cuyos montos autorizados obran asentados en las tablas de propuesta de otorgamiento relativas que oportunamente se acompañaron a la convocatoria de la presente sesión y, en algunos casos, se presentó en el acto de la reunión pequeñas modificaciones derivadas del ajuste del calculo de las pensiones correspondientes, por lo que las solicitudes ya son del conocimiento de los consejeros, mismo concentrado y modificaciones que se agregan a la presente acta como parte integral de la misma. A continuación, discutidas y analizadas que fueron las propuestas, se autorizaron los siguientes dictámenes por concepto de Pensión por Viudez: Lilia Galindo Romero, Isaura Martínez Rocha, baura Elena Vizcarra,

\$

Blvd. Hidalgo No. 15 Edificio ISSSTESON A.P. 713, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora.

8000

Alma Leticia Quintana Vásquez, Francisca Ramírez Preciado, Francisca Ramírez Preciado, Mireya Alicia Mejia Rodríguez, Mireya Alicia Mejia Rodríguez, Alba Luz Galindo Córdova, Alba Luz Galindo Córdova, Leonor Morales Ibarra, Alba Idalia Valencia Gómez, Gloria Ruiz Vázquez, Elma Dolores Núñez Gil Samaniego, Guadalupe Rodríguez Cota, Norma Alicia Merques García, Olivia Ayon Ayala y Dora Aurelia García Jaime; Pensión por Viudez y Orfandad: Gabriela Salcido Orduño, Beatriz Cecilia Verdugo Huasica, Maria Elena Mungarro Zayas, Francisca Edilia Duran Moreno y Araceli Olivas Ceballos; Pensión por Orfnandad: Rafael Antonio Enciso López y Pedro Aaron Torres Verduzco; Pensión por Vejez: Francisco Rafael Figueroa Navarro, Manuel De Jesus Higuera Lastra, Josefina Aurelia Romero Salazar, Emilio Martínez Valencia, Gildardo Durazo Castro, Francisco Rodríguez Duarte, Leonardo Herta Olguín, José Andrade Noriega, Mauro Rosas Valenzuela, José María Leyva Ramírez, Adalberto Sotelo Gutiérrez, Treviño Olivas Ruiz, Rene Kittrell Hurtado, Arnulfo Rodríguez Duarte, Patricia López Ramos, Roberto Uribe Araujo; Pensión por Invalidez: Socorro Hernández Vargas, Hector Miguel López Martines, Celia Arellano Zaroni, Maria Magdalena Salcido Orduño, Guillermo Tapia Silva, Gilberto Green Gómez, Francisco Escalante Corella, Guadalupe Valencia Yanez, Jesús Maria López Villa, Jorge García Ibarra, Ricardo León Castillo, Ricardo Carbajal De La Fuente, Celia Neli Duran Villalobos, Huber Armando Quiroz Corral, Ramón Reyes Barreras Valdez, Maria Guadalupe Álvarez Valdez, Francisca Ibarra Quesney, Arnulfo Rodríguez Duarte; Cesantía por Edad Avanzada; Encarnación Ortega García; Incapacidad por Riesgo Profesional: Maria Belem Azpequia Urías; Incapacidad por Accidente de Trabajo: Francisco Sandoval Islas; Jubilación por Invalidez: Antonia López Ayala; Jubilación: Miguel Ángel Vázquez Ortega, Maria Del Carmen Ornelas Pérez, Ernesto Huicoza Valenzuela, Luis Enrique Vanegas Jaime, Jacobo Biebrich Valencia, Sergio Ernesto Vázquez Domínguez, Ignacio Ruiz Castro, Ricardo Vega Cruz, Gilberto Leon Molina, Raúl López Jaime, Mari Illingworth Montaño, José Jesús Márquez Campas, Abelardo Moreno Egurrola, Roberto Arnulfo Vidal Miranda, Francisca Tacho Gómez, Angelina Galindo Córdova, Maria De La Luz Malnar Mendoza, Blanca Estela Salido Vega, Maria Cecilia Duarte Gil, Jesús Daniel Fierros Noriega, Maria Antonieta Pineda Torres, Rosa Matilde Acosta Bustamante, Magda Salas Duarte, Elba Adela Verdugo Carreon, Micaela Ruiz Moreno.

James a.

Acuerdo: Habiéndose autorizado por unanimidad de votos de los consejeros presentes los dictámenes de otorgamiento, revocación y modificación de pensiones y jubilaciones relacionados en el párrafo precedente, se acordó en consecuencia su remisión al Ejecutivo del Estado para los efectos de la sanción correspondiente.

En desahogo del sexto punto de la orden del día, relativo a, aprobación de bajas y nombramientos de funcionarios propuestos por el Director General del Instituto.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros el nombramiento de los siguientes servidores públicos: Lic. Sixto Gilberto Pérez Sánchez, vigencia a partir del 16 de septiembre de 2005, como Secretario Particular del Director General; Lic. Inés María Coronel Gandara, vigencia a partir del 01 de octubre de 2005, como Jefe del Departamento de Recursos Humanos; Lic. Mónica Patricia Monreal Vidales, vigencia a partir del 01 de octubre de 2005, como jefe del Departamento de Proveeduría; Lic. María Isabel Arvizu Pacheco, vigencia a partir del 01 de octubre de 2005; Ing. Rogelio Padilla Granillo, con vigencia a partir del 01 de octubre de 2005, como Jefe del Departamento de Verificación de Organismos y la C.P. Herlinda María del Bosque Corella, con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2005, como Asistente Ejecutivo de la Subdirección de Servicios Médicos.

Comentarios: El Lic. Abelardo Grijalva Insiste en que los curriculas de los servidores públicos le sean notificados con 15 días de anticipación, ya que es el tiempo que necesita para estudiarlos.

El Presidente de la H. Junta Directiva en razón de las observaciones del Lic. Abelardo Grijalva no someterá en esta reunión la aprobación de los nombramientos de los C.C. Dra. Adaluz Villegas Martínez y Arq. Cecilia Ivette Basaldúa Gómez, los cuales serán sometidos para su aprobación en la siguiente.



En desahogo del séptimo punto de la orden del día, relativo a, asuntos generales.

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva los siguientes puntos:

e n a sis

Someon St.

1.- Estudio y en su acaso aprobación de las propuestas económicas de manejo y Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, presentadas por las instituciones financieras Santander Serfin, Banco Nacional de México, y Banco Mercantil del Norte.

Acuerdo: Se aprueba por la totalidad de los consejeros la contratación de los servicios fiduciarios por parte de la institución financiera Banamex.

2.- Aprobación del acuerdo que actualiza las tarifas de viáticos del Isssteson.

Acuerdo: Se aprueba por la totalidad de los consejeros el dictamen relativo.

3.- Designación de una mesa de trabajo que deberá estudiar y dictaminar el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006 del Isssteson, previa su aprobación en la siguiente Junta Directiva.

Acuerdo.- Los H. Consejeros aprueban la creación de una mesa de trabajo para el estudio del presupuesto de de Ingresos y Egresos 2006 del Isssteson, razón por la cual el Secretario Técnico los exhorta a que en un término no mayor a 3 días hábiles a partir de los corrientes, tengan a bien remitir a o sus representantes que participaran en dicha mesa de trabajo.

- 4.- Presentación ante la Junta Directiva de las denominadas Cartas Compromiso Ciudadano, que ya fueron validadas por la Secretaria de la Contraloría General.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del acuerdo que declara la compatibilidad de pensiones, cuando estas reúnen los requisitos de la Ley 38 del Isssteson, en los términos especificados en el oficio N°DG-809-2005, de fecha 14 de abril de los corrientes, suscrito por el Director General del Isssteson.

Acuerdo.- Se aprueba por los consejeros el acuerdo de previa referencia.

6.- Presentación y en su caso aceptación de la renuncia presentada por el H. Consejero C.P. Eugenio Pablos Antillón, a su cargo de Consejero de esta H. Junta Directiva y representante del Poder Legislativo del Estado de Sonora.

5.

Acuerdo.- Se acepta por parte de todos los consejeros la declinación del Consejero C.P. Eugenio Pablos Antillón y se acuerda solicitar al Poder Legislativo del Estado nombrar un nuevo representante para integrarse a este H. Consejo.

7.-El Profesor Javier Ochoa Rivera propone se entre al estudio del sistema de pensiones en la Ley reformada, y con ello entrar a la modificación de los diversos convenios que la Sección 54 del SNTE tiene con el Isssteson.

Acuerdo.- EL C. Presidente del Consejo instruye al Ing. Luis Guillermo Córdova y al Lic. Daniel Valenzuela Guevara, para que en su carácter de Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales y Encargado de la Unidad Jurídica forme una mesa de trabajo con la Sección 54 y emitan un/ proyecto encaminado a actualizar las prestaciones conforme a los nuevos términos de la Ley 38 del Isssteson.

8.- EL Consejero Lic. Fausto Córdova comenta que en el fraccionamiento del Dorado, ubicado en la Ciudad de Guaymas, Sonora, falta un transformador de energía eléctrica.

En uso de la voz el Ing. Humberto Tadei afirma que ese asunto ya se esta tratando y que próximamente quedará arreglado.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente del la Junta siendo las trece horas del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman parà constancia los que en ella intervinieron.

LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO

Director General y Presidente de la Junta Directiva

S.

C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA

Representante del Poder Ejecutivo

LIC. IGNACTO ISLAS CONTRERAS Representante del Poder Judicial C.P. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN

Representante del Poder Legislativo.

Representante del Sindicato Único de

Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora

PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA

Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación PROFR. ANSELMO RAFAEL DUARTE ACOSTA

Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

LIC. DANIEL VALENZUELA GUEVARA

Secretario Técnico.